

## COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes  
Comité de  
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.  
Día: 12/09/2024  
Hora: 9:30h  
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

### 1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- Documentación para archivar
- E-mail de Pta. Cochera sobre conciliación familiar
- E-mail de compañera Punts TMB

UGT- Sobre el correo de Pta. Cochera, nosotros les indicamos que estábamos pendientes de que nos trasladaran una propuesta al Comité, ya que en la reunión que mantuvieron ellos sin la presencia de ningún sindicato o sección sindical así lo decidieron, pero parece que luego surgieron discrepancias. Obviamente cada sección les puede contestar o que se les conteste como Comité.

CCOO- se debe dar una respuesta al mail como comité, pero el problema sigue siendo exactamente el mismo, se solventó la problemática en ZAL pero se mantiene el problema en la cochera de L2, no existe consenso por parte del colectivo ESPC y por tanto es complicada la solución

CIM- Nos parece bien dar respuesta como Comité.

CGT- Vemos bien que se les responda como comité.

UGT- La respuesta debería ser en los parámetros de la conciliación.

SO- Nos parece correcto contestar como Comité. Aquellos que enviaron un escrito solicitando una mejora en la conciliación familiar de los Pta. Cochera, siguen igual ya que las soluciones que aportó la empresa no solucionaron la problemática. Lo único que no se ha presentado ninguna demanda por parte de los firmantes de la petición.

Presidente indica que se envíe una propuesta de respuesta para consensuar y posteriormente se les enviará.

UGT - Acta para firmar del 5 de septiembre.  
Acta para archivar del 29 de agosto.

### 2. Orden del día

CIM- Reclamar en la próxima permanente la reunión solicitada con el escrito 107/24 referente a cambios entre AAC's.

CIM- Referente a la petición de actividades de Aci's, hay un acuerdo para 6 plazas de turno intermedio por motivos de conciliación familiar. Hay rumores de que puede haber más. Proponemos un escrito solicitando que se mantengan las que hay actualmente por antigüedad.

UGT- También nos había llegado ese problema. Cuando se hizo el acuerdo, previamente habíamos propuesto que no pusieran un límite de plazas de conciliación, pero no quisieron atender la petición de la parte social, si no que dijeron que debían ser 6 plazas en el turno intermedio de conciliación. Nos parece bien el escrito propuesto.

## COMITÉ EMPRESA METRO

CIM enviará borrador escrito.

**CIM-** Lo sucedido en la línea 3 el martes con las obras que están realizando en la calle, entendemos que es un tema de prevención.

**UGT-** El pasado lunes se generaron muchas colas en los Puntos TMB, entendemos que se debían haber tomado las medidas correspondientes para intentar paliar el problema. Proponemos escrito por la no previsión ante la carga de trabajo y que esto ya viene sucediendo en muchas ocasiones.

**SO-** Estamos de acuerdo en el escrito ya que la carga de trabajo es superior a otros momentos, tradicionalmente enero y septiembre son meses muy complicados. Hay una falta de liderazgo clara y nadie en la jefatura toma decisiones ni hay previsión de nada. Creemos que también debemos solicitar una reunión ya que está próxima la petición de servicio, volverán a haber los mismos problemas de siempre y hay unas propuestas que se tienen que acabar de negociar.

**CCOO-** Esta problemática la venimos reiterando cada año se da en los meses de septiembre y enero es una situación previsible y que nunca solucionan, aunque en esta petición de vacaciones del colectivo redujeron el número de personas en ese periodo, esa no es la solución adecuada, además hay que tener en cuenta que actualmente no existe responsable y la empresa debe indicar quien sustituye a la anterior responsable, puesto que las Caps de centro están asumiendo funciones que no les toca. Hay que reclamar a través de la permanente la reunión que ya se solicitó del colectivo y que como CE se realizó respuesta a RRLL sobre porque.

**CGT-** Vemos bien que se reclame la reunión, y ha llegado un tribunal para ese cargo.

**UGT-** Nosotros estamos de acuerdo con solicitar la reunión, pero entendemos que deben ser dos escritos, uno solicitando información y otro para solicitar la reunión.

Presidente reclama la reunión en la próxima permanente.

UGT enviará borrador de escrito.

**CGT-** Sobre el Protocolo de acoso laboral, se decidió en el CSS que las personas que formaran la comisión hasta enero, fueran voluntarias. Como solo ha habido dos sindicatos voluntarios deberíamos exigir que se haga la formación de manera inmediata al resto de delegados y delegadas del Comité de Seguridad y Salud y del Comité, ya que si a las únicas dos personas voluntarias con la formación les pasa cualquier cosa, no podrá constituirse la comisión y las personas trabajadoras se encontrarían en indefensión.

**CCOO-** Entendiendo los foros creemos que si se podría hacer la petición como Comité, puesto que está acordado que también se dará a las y los miembros de este. Desde el CSS se ha reclamado.

**SO-** Sí que creemos que debería solicitarse por escrito.

Presidente indica que este protocolo emana del CSS.

**CIM-** Se consensua como hacerlo en el CSS a partir de enero y que fuese rotativo, y que cada sindicato lo haría como considerase, es decir quien ha de recibir esa formación. Se empezaría la rueda, y hasta entonces sería voluntario si se abría una comisión. Nosotros ya indicamos quien recibiría la formación. El foro lo adecuamos a como interesa en cada momento.

**CGT-** Creemos que es importante que se debe de hacer la formación de inmediato, porque si quien ha recibido la formación no puede ir, no hay quien pueda asistir. Si le pasa algo a alguna persona que forma parte de la comisión que hacemos.

**CIM-** Ya se habló que el curso lo podía hacer cualquiera, porque así se ampliaba a más personas. La formación la ha recibido 7 personas delegadas del CSS, por lo que no hay nadie que no tenga esa formación. Por si surgiera algún caso hasta que dé comienzo la rueda o haya más personas con esa formación.

## COMITÉ EMPRESA METRO

UGT- El problema es que ha sido todo muy rápido, la RD quería que se cerrara por los motivos que fuesen. Fuimos personas que no eran de prevención a mayores a las reuniones. Nuestro delegado por razones personales no puede acudir como así lo indicó. Tomando la palabra del CIM se puede preguntar cuando tiene previsto hacer la formación la RD.

CCOO solicita un receso

CCOO- Indica que el miércoles en el CSS realizaremos una propuesta en el foro del CSS

**CCOO-** Como habréis visto, se convocó un tribunal de urgencia para Agente Ciac que ya nos avanzó RRLL como una salida a la situación que planteamos el CE en Zona franca, también recordamos que nos dijeron que el orden de las convocatorias es algo que se debía tratar y si existía una postura en común de la parte social no tenían ningún problema la dirección, en previsión de la reunión de mañana y entiendo que cualquier situación no va a ser justa y como ya indicamos en el escrito del CE que propusimos es responsabilidad de la dirección sería bueno intentar encontrar una postura común por la parte social.

CGT solicita un receso

CIM- Es un tema que urge solucionar, y de forma excepcional entendemos que debe ser por orden cronológico. Si hay otro sistema o una propuesta por parte de algún sindicato o sección, que se exponga ya que estamos abiertos a estudiarlas.

SO- Tenemos dudas como por ejemplo, ¿el aviso del 2022 sobre plazas de interinaje, se daría ya por concluido? ¿Validaríamos el aviso 9698, el del 2022 en medio y luego el del 2024 anterior a este último? Hoy teníamos pensado preguntar a la abogada.

CCOO- Sobre las dudas que indican ha sido la dirección quien anulado la convocatoria del 22 con la del 24, recordamos que lo hemos preguntado en reunión y por escrito y fue cuando acudimos el Comité a Zona Franca, que la dirección indicó que el aviso del 2024 "machacaba" el aviso de 2022. Hay que tener en cuenta que existen avisos del año 21 del 22 y del 24 y diferentes situaciones el orden cronológico nos puede parecer el correcto como hacerlo de manera individual, sea la solución que sea, va a ser injusta siempre para alguien.

CGT- Entendemos que no es una solución a las problemática que hay con respecto a todas las personas de las diferentes bolsas.

Se relata la cronología de los diferentes avisos/convocatorias que se han publicitado a lo largo del tiempo.

Presidente comenta que si hay propuestas que se pongan encima de la mesa, ya que mañana es reunión de Comisión Paritaria, no del Comité.

Se debate ese tema.

**CCOO-** Referente al Protocolo Atención Digital, solicitamos que en la permanente se le recuerde a la RD que está pendiente de tratar o si ya es definitivo.

Presidente recuerda que enviaron un borrador del Protocolo a todas las secciones sindicales y sindicatos.

CCOO- Entendemos que si es el definitivo deberíamos hacer un escrito indicando que la parte social no está de acuerdo, por lo menos CCOO no lo está.

Enviarán borrador de escrito.

**SO-** Solicitar nuevamente, la continuidad de la última reunión de T-Mobilitat ya que los problemas continúan, y no se nos ha dicho nada.

Enviarán borrador de escrito.

**SU-** Proponemos un escrito solicitando una reunión de la comisión paritaria del Convenio, referente al Art. 22, cambio de vacaciones.

Enviarán borrador de escrito.

## *COMITÉ EMPRESA METRO*

### **3. Varios**

**CCOO-** Personal del colectivo TOLA, nos dicen que hubo una inspección de trabajo que no es del comité de Empresa referente al escalafón, y solicitamos si alguna sección sindical o sindicato tiene información que se nos informe de que ocurrió en esa inspección y cuál es la resolución de la misma por la afectación que pueda tener en dicho colectivo.

**SO-** Proponemos un escrito de soporte a la huelga de Ferrocarriles de la Generalitat.

**CCOO-** Somos convocantes de esa huelga que a modo informativo no es secundada por CGT y UGT, el motivo de la huelga son varios pero el más agravante es que se ha dejado de abonar la cotización de los coeficientes reductores.

SO enviará borrador de propuesta de escrito.

*Finaliza el pleno del cual como secretaria extiende esta acta.*